



MINISTERIO *de*
EDUCACIÓN
CIENCIA y TECNOLOGÍA
REPÚBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN NACIONAL *de*
Gestión Curricular y
Formación Docente



**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AGRICULTURA Y LA
ALIMENTACIÓN (FAO)**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
REPÚBLICA ARGENTINA**

**INFORME DEL PRIMER TALLER SOBRE EDUCACIÓN EN ALIMENTACIÓN Y
NUTRICIÓN EN LA ENSEÑANZA BÁSICA/PRIMARIA Y REUNIÓN DE
PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO TCP/ARG/3101**

Lcda. Elsa Longo, Consultora Nacional Principal
Lcdas. Nora Bahamonde y Marta Bulwik, Coordinación Nacional del Proyecto
Prof. Sonia Olivares, Consultora Internacional CTPD del Proyecto

BUENOS AIRES, ARGENTINA
4 AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2006

I. ANTECEDENTES

En la actualidad en la Argentina, al igual que en otros países de América Latina, coexisten los problemas de inseguridad alimentaria y de déficit en la ingesta de algunos nutrientes específicos en algunos segmentos vulnerables de la población, con las enfermedades no transmisibles asociadas a un consumo excesivo de alimentos.

Con el fin de enfrentar esta situación epidemiológica se aprobó la Ley N° 25.724 “Programa Nacional de Alimentación y Nutrición” que normaliza las políticas y estrategias de los planes y programas de alimentación y nutrición, promoviendo la articulación intersectorial de las políticas sociales. En este contexto se creó en 2003 el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria en el ámbito del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, con la finalidad de facilitar el acceso de la población vulnerable a una alimentación adecuada, suficiente y acorde a las particularidades y costumbres de cada región del país.

En este plan se incluye el Programa Nacional de Educación Alimentaria y Nutricional, desarrollado por los Ministerios de Salud y Ambiente y de Desarrollo Social de la Nación, basado en la estrategia de formación de multiplicadores (responsables de comedores escolares y comunitarios, agentes sanitarios, maestros y promotores sociales) para la difusión y uso de la Guías Alimentarias para la Población Argentina.

El Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología ha implementado recientemente el proyecto “Mejoramiento de la calidad de los servicios alimentarios de las escuelas en situación de mayor vulnerabilidad socioeducativa”, que considera un apoyo financiero de refuerzo complementario a los servicios alimentarios que actualmente brindan las escuelas y favorece las acciones que fortalezcan las capacidades de la comunidad educativa, orientadas a la promoción de una adecuada alimentación para los niños, de acuerdo con las necesidades y las características locales.

Situación de la enseñanza de la alimentación y nutrición en las escuelas de la educación general básica/primaria

En 1995, el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, junto con el Consejo Federal de Educación¹, definieron los Contenidos Básicos Comunes de cada nivel del sistema educativo argentino, a partir de los cuales cada jurisdicción definió sus propios planes y programas de estudio. Frente a agudas situaciones de desigualdad en el territorio nacional, esos organismos acordaron, en el año 2004, poner el énfasis en los que se han definido como Núcleos de Aprendizaje Prioritarios, saberes cuya enseñanza debe garantizarse de modo equivalente en las diferentes instancias jurisdiccionales.

La alta cobertura del sistema escolar ofrece una excelente oportunidad para la educación alimentaria y nutricional. Si bien el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología promueve su incorporación, ésta aún no se ha implementado sistematizadamente, debido principalmente a la falta de profesores y maestros capacitados y de materiales educativos con un enfoque orientado a lograr cambios de conducta y actitudes que contribuyan efectivamente a la salud y el bienestar de los escolares y permitan a éstos servir de enlace entre la escuela y el hogar.

¹ Organismo que orienta y toma decisiones en materia de políticas educativas, en el que están representados todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a través de sus Ministros y Secretarios de Educación.

Los propósitos de la educación en alimentación y nutrición en la escuela deben contemplar los problemas nutricionales detectados en el país, tanto por déficit como por exceso. Se apuntará a lograr que los niños adquieran una capacidad crítica para elegir una alimentación saludable en un mundo que cambia rápidamente, con una continua diversificación de los alimentos procesados y una pérdida de los estilos de alimentación familiar, así como lograr que los niños en situación de mayor vulnerabilidad, aprendan a usar los recursos con los que cuentan y a conocer los procesos y tecnologías necesarios para la obtención de alimentos inocuos.

En la actualidad las escuelas dependientes de los diferentes Ministerios de Educación de las respectivas jurisdicciones provinciales cuentan en mayor o menor grado con equipamiento informático y en algunos casos con acceso a Internet. Por este motivo, los materiales educativos producidos y validados en este proyecto serán incorporados en los sitios web del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación y de los Ministerios de las jurisdicciones para consulta de las escuelas.

Proyecto TCP/ARG 3101: Educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria

Teniendo en consideración estos antecedentes, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología realizan el proyecto de cooperación técnica TCP/ARG 3101 “Educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria”, cuyos objetivos se presentan a continuación:

Objetivo general

Contribuir a mejorar la salud y la nutrición de los niños en edad escolar, incorporando la educación en alimentación y nutrición en los proyectos curriculares de las escuelas de Educación General Básica (EGB)/Primaria, en el contexto del Proyecto de Alfabetización Científica (PAC) del Programa Integral de Igualdad Educativa (PIIE) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación.

Objetivos específicos

1. Diseñar estrategias y acciones para integrar la educación alimentaria y nutricional en la enseñanza de 1° a 7° años/grados de la educación general básica/primaria, mediante el desarrollo de un modelo educativo que considere la situación epidemiológica del país y sea coherente con la política nacional de salud y nutrición y los principios de igualdad educativa.
2. Desarrollar, validar y utilizar un conjunto de materiales de enseñanza aprendizaje para directores, profesores, maestros y escolares, que posibilite la integración de la educación alimentaria y nutricional en las escuelas de educación general básica/primaria del país.
3. Desarrollar y validar un programa de capacitación para directivos, profesores y maestros que pueda ser utilizado en todo el país.

El proyecto contempla una fase de diagnóstico de los conocimientos, actitudes y prácticas de una muestra de escolares y sus padres de 1° a 6° básico en 12 escuelas seleccionadas del país y una encuesta destinada a los docentes para identificar sus necesidades de capacitación en estos temas.

La distribución de las 12 escuelas es la siguiente: 3 en la Provincia de Chubut (Patagonia); 3 en la Provincia de Salta (Noroeste); 3 en la Provincia de Misiones (Noreste); 3 en La Provincia de Buenos Aires (Centro) todas con características urbano-marginales.

II. ORGANIZACIÓN DEL TALLER

El Taller de capacitación del equipo técnico del proyecto fue inaugurado por el Sr. José Benites, Representante de la FAO en Argentina, quien se refirió al programa de la FAO en Educación en Nutrición en las Escuelas y por la Lic. Alejandra Birgin, Subsecretaria de Equidad y Calidad, MEC y T de Argentina, quien se refirió a la relevancia del Proyecto para el país.

OBJETIVOS DEL TALLER

1. Analizar la situación alimentaria y nutricional de la población argentina, con énfasis en la población escolar
2. Discutir modelos educativos en nutrición y su efectividad en escolares
3. Aprobar el plan de trabajo detallado del proyecto, establecer las responsabilidades y los compromisos para cada actividad, y los mecanismos de coordinación y comunicación interinstitucional
4. Formalizar la constitución del equipo técnico del proyecto
5. Presentar las escuelas seleccionadas que participarán en el proyecto

III. PARTICIPANTES

Participaron en el Taller, la Directora Nacional del Proyecto, la Coordinadora Nacional, los Consultores Internacional y Nacionales de la FAO, integrantes del equipo consultivo externo, pertenecientes a otros Ministerios Nacionales, el equipo responsable de la realización del diagnóstico y evaluación, referentes regionales del PIIE y directivos de las escuelas participantes. Participó como invitada especial la Dra. Beatrice Descamps-Lastcha, Especialista en Salud y Educación del Programa La Main a la Pate, Francia.

Ver el listado de participantes en el Anexo 1.

IV. DESARROLLO DEL TALLER

El taller se desarrolló de acuerdo al programa que se incluye en el Anexo 2. Durante las sesiones se efectuaron las presentaciones de los diversos temas seguidas de discusiones. En el segundo día del taller se realizó una reunión de coordinación para la implementación de la etapa diagnóstica, coordinada por los encargados de esta etapa, docentes de la Universidad de Buenos Aires (según Carta de Acuerdo) y los directivos de las escuelas presentes.

En el Anexo 2 se adjuntan las presentaciones en formato de diapositivas.

V. REUNIÓN DE PROGRAMACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

Durante los días 6 y 7 de Septiembre se desarrolló la Reunión de conformación del equipo técnico y programación de las actividades del Proyecto. Participantes: Lics. Mario Sehtman, Nora Bahamonde, Marta Bulwik, MECyT; Lics. Sonia Olivares, Elsa Longo, Lic. Ana Sargorodschi, consultoras de la FAO; Dra. Beatrice Descamps – Lastcha, Francia; Lics. Elizabeth Kleiman, Ludmila Mazzei, SAGPyA.

En la jornada del día 6 de Septiembre, el Lic. Sehtman presentó el modelo de gestión de enseñanza de las ciencias del PAC y la caracterización de las escuelas seleccionadas, todas ellas participantes en el PIIE.

La Lic. Sonia Olivares presentó la experiencia del proyecto TCP/CHI/0065: Educación en Nutrición en la enseñanza básica en Chile, explicando la forma en la que se elaboraron los materiales educativos, los que fueron entregados por la FAO a la coordinadora nacional y consultoras del proyecto.

La Dra. Descamps presentó la experiencia de enseñanza de ciencias en las escuelas francesas en el programa “La main a la pate” y los criterios para la elaboración de materiales educativos sobre el tema de la alimentación.

En un segundo trabajo grupal se analizaron diversos materiales didácticos para la enseñanza y aprendizaje de la alimentación y la nutrición en la escuela. La Lic. Kleiman (SAGPyA) presentó materiales sobre inocuidad de alimentos y nuevos rotulados en la Argentina; la Lic. Longo presentó los materiales educativos del Ministerio de Salud y de la Asociación Argentina de Dietistas y Nutricionistas Dietistas (AADYND); la Lic. Sargorodschi presentó materiales de editoriales educativas y fascículos de divulgación científica de medios de comunicación y la Lic. Bahamonde presentó materiales del Ministerio de Educación y otras instituciones educativas de comunas de España, editoriales educativas, etc.

En la jornada del 7 de Septiembre, la reunión de la mañana estuvo destinada a analizar la capacitación de los maestros y profesores de las escuelas participantes en el proyecto. La Lic. Olivares presentó la estrategia de capacitación aplicada en Chile y la Dra. Descamps la experiencia francesa. A continuación Nora Bahamonde explicó el formato de capacitación del Proyecto de Alfabetización Científica y del PIIE, en el cual se enmarcaría a estrategia de capacitación en la Argentina.

Durante la tarde se trabajó en el análisis y discusión de los instrumentos y el proceso del diagnóstico inicial con la presencia de las Licenciadas Silvia Lema; Elda Brandoni y Alicia Witriw, docentes de la Universidad de Buenos Aires (UBA), quienes serán responsables de esta etapa. El diagnóstico incluirá la evaluación del estado nutricional de los escolares de las 12 escuelas seleccionadas y una evaluación de sus conocimientos, actitudes y prácticas alimentarias, a través de cuestionarios de autoaplicación. En el caso de los niños de 1° y 2° básico, los cuestionarios serán respondidos por las madres. En los niños de 3° a 6° básico, la aplicación se hará con la ayuda de los maestros/profesores de los respectivos cursos. También se evaluará los conocimientos, actitudes y prácticas alimentarias de las madres y las necesidades de capacitación en nutrición de los maestros/profesores de las escuelas seleccionadas. El diagnóstico incluirá además la recolección de información sobre huertos existentes en las escuelas y en las comunidades.

Las docentes de la UBA realizarán y supervisarán las etapas de diagnóstico y evaluación en las 4 zonas del proyecto.

En el tramo final se revisó nuevamente el plan de trabajo y se acordaron las misiones de la Consultora Internacional.

VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

1. Después de hacer una revisión de los contenidos incluidos en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios para Educación General Básica y de los Diseños Curriculares de varias jurisdicciones, se detecta la presencia de contenidos vinculados a estas temáticas, sobre todo en segundo ciclo. Sin embargo, no hay un desarrollo curricular suficiente para elaborar secuencias de actividades para el aula para todos los años de primer y segundo ciclo.
2. En una primera revisión de textos escolares, se advierte que el tema está presente también principalmente en segundo ciclo. El tema es tratado generalmente desde una perspectiva que se centra en los aspectos biológicos y es poco frecuente un abordaje multidisciplinario.
3. En el marco de la elaboración de los Cuadernos para el Aula, diseñados para acompañar a los maestros en la enseñanza de los NAP, resulta oportuno desarrollar una nueva línea de materiales educativos, de desarrollo curricular sobre la temática de la alimentación y la nutrición. En razón de que los Cuadernos para el Aula tienen un formato específico al que los maestros ya están habituados, se considera conveniente retomar algunos aspectos de este formato.
4. Los materiales para los maestros se elaborarán en concordancia con los de los alumnos. Cada actividad propuesta será comentada y ampliada en el texto para el docente.
5. Se acuerda que dichos materiales se aborden desde una perspectiva multidisciplinaria que incluya además de los aspectos de prevención en salud, las dimensiones biológica, química, histórica, antropológica, etc.
6. Incluir en los materiales un listado de sitios Web, sobre contenidos relacionados a la alimentación y nutrición, orientando sobre el tipo de aporte de dicho sitio Web.
7. Dichos materiales se implementarán en el marco del Proyecto de Alfabetización Científica del Programa Integral para la Igualdad Educativa. Por esta razón las capacitaciones se inscribirán en el formato de los seminarios de dicho proyecto. Serán invitados a participar, maestros, directivos, supervisores, Profesores de los Institutos de Formación Docente y especialistas científicos de disciplinas afines (padrinos científicos).
8. Se recomienda promover la incorporación de contenidos vinculados a la EAN en los programas de formación inicial de los docentes.
9. Promover la gestión de proyectos institucionales de alimentación saludable en las escuelas participantes.
10. Se recomienda coordinar con el Plan Nacional de Lectura para que en las bibliotecas del PIIE, que llegan a las escuelas, se incluyan libros que estén relacionados con los contenidos de la EAN.
11. Se recomienda coordinar el Sitio web del PAC (MECyT) con el sitio web de FAO/RLC.
12. Las experiencias de otros países sobre la elaboración de materiales educativos y capacitación sobre esta temática fueron presentadas y discutidas en la reunión y se pudo concluir que representan insumos valiosos para contrastar la implementación de este proyecto, teniendo en cuenta la diversidad de los contextos en que fueron desarrolladas y las características de nuestra realidad.
13. Se presentaron las primeras versiones de los instrumentos de evaluación diagnóstica, los que fueron analizados y discutidos. Se hicieron algunas propuestas de modificaciones para

adaptarlos a los contextos y poblaciones seleccionadas. Se decidió enviar las segundas versiones para su análisis al equipo técnico del PIIIE, esperando de esta forma contar con las versiones definitivas. Los instrumentos serán validados con un grupo de características similares, previo a su aplicación en las escuelas.

14. Se recomienda mantener la articulación del Programa de EAN del PAC con otras iniciativas sobre la misma temática que se desarrolla en otros Ministerios, a través del Equipo Consultivo del Proyecto.